



**ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESION ORDINARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VICTORIA GUANAJUATO 2024-2027**

En el Municipio de Victoria, Guanajuato, siendo las 16:40 horas (cuatro de la tarde, con cuarenta minutos) del día 14 (catorce) de abril del año 2025 (dos mil veinticinco), reunidos en el Salón de Cabildos "Lic. Benito Juárez", ubicado en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en Palacio Municipal S/N, los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2024-2027: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera; Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como los Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía; con fundamento en los Artículos 100, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, Artículos 44 y 45 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Victoria Guanajuato, se procede a sesionar bajo el siguiente Orden del Día: 1.- Bienvenida, 2.- Pase de Lista, 3.- Declaración de Quórum Legal, 4.- Instalación Legal de la Sesión, 5.- Lectura y Aprobación del Orden del Día, 6.- Aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria, 7.- Análisis y aprobación de recurso económico para realizar los festejos con motivo del "Día de las Niñas y Niños" y "Día de las Madres", 8.- Análisis y aprobación de recurso económico del evento "Festejo del día del Maestro 2025", 9.- Análisis y aprobación de recurso económico para el elenco artístico de la "Feria San Juan Bautista 2025", 10.- Correspondencia Recibida, 11.- Asuntos Generales, 12.- Clausura. -----

NÚMERO 1.- BIENVENIDA. - El Titular de la Presidencia Municipal, C. J. Salomón Espínola Mendieta, da la bienvenida a los miembros del H. Ayuntamiento 2024-2027, utilizando el siguiente mensaje: "Bienvenidos sean todos ustedes a esta Décima Tercera Sesión Ordinaria". -----

NÚMERO 2.- PASE DE LISTA. El Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González realiza el pase de lista correspondiente: C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal; Profa. Liliana Velázquez Cabrera, Síndica Municipal; Ing. Artemio Casas González; Secretario del H. Ayuntamiento, así como Regidores Propietarios: Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Profa. Águeda Sánchez Mejía, C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Fany Yareth Amador Arvizu, Prof. Hugo Emilio Sánchez Reséndiz, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, Prof. J. Federico García Suárez y Lic. Noemí Reyes Mejía. -----

NÚMERO 3.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. Después de haber nombrado a cada uno de los integrantes de este cuerpo edilicio, el Secretario de Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González informa al C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal, que se encuentra la totalidad de los integrantes del H. Ayuntamiento. -----

NÚMERO 4.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. Con el Quórum Legal existente, siendo las 16:43 horas (cuatro de la tarde, con cuarenta y tres minutos.), el C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal declara legalmente instalada la Décima Tercera Sesión Ordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

NÚMERO 5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento Ing. Artemio Casas González da lectura al Orden del Día, una vez concluida la lectura; abre un espacio para que los integrantes del H. Ayuntamiento incluyan en su caso algún tema a tratar en Asuntos Generales: -----

El Regidor Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, solicita agregar un punto: referente a la plaza de bomberos. -----



Con Unidad y Justicia Social

Victoria
se Transforma
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía solicita incluir un punto: Oficio girado por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el Orden del Día de la Décima Tercera Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 6.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA. El Secretario de Ayuntamiento, Ing. Artemio Casas González hace del conocimiento que el proyecto del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria ya fue hecho llegar con anterioridad por medio de la plataforma de WhatsApp, a efecto de que los integrantes del Ayuntamiento lo leyeran y si encontrasen errores o falta de información relevante lo hagan saber para realizar las modificaciones; -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** el acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027. -----

NÚMERO 7.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA REALIZAR LOS FESTEJOS CON MOTIVO DEL "DÍA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS" Y "DÍA DE LAS MADRES". - El Ing. Artemio Casas González da lectura al oficio No. A2024-2027/SMDIFV/DG/99/2025, fecha 10 de abril de 2025, firmado por la Licenciada Erika Salinas Trejo, en su carácter de Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Guanajuato; en el que solicita aprobación de recurso por la cantidad de \$190, 000.00 (ciento noventa mil pesos 00/100 M.N.) a efecto de poder realizar los festejos con motivo del "Día de las Niñas y Niños" y "Día de las madres", así como la compra de obsequios y regalos. Los eventos del "Día de las Niñas y Niños" se realizarán los días 25, 28 y 30 de abril del presente año en la Explanada del Jardín Principal, y los de "Día de las madres" conforme a la programación que para tal motivo se establezca. -----

Se le da participación a La Licenciada Erika Salinas Trejo, Directora del SMDIF quien entrega en forma escrita a todos el Ayuntamiento la información de estos eventos, posteriormente les explica las actividades programadas y los costos; una vez terminada su exposición, resuelve y aclara dudas del Ayuntamiento. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta, Titular de la Presidencia Municipal invita a los integrantes del H. Ayuntamiento a proponer propuestas del monto económico para estos eventos. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** recurso económico por la cantidad de \$190,000.00 (ciento noventa mil pesos 00/100 M/N) para la realizar los festejos del "Día de las Niñas y Niños" y "Día de las Madres". -----

NÚMERO 8.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO DEL EVENTO "FESTEJO DEL DIA DEL MAESTRO 2025". - El Ing. Artemio Casas González da lectura al oficio MEM/H2024-2027/PMV/DEAJ/0041/2025 de fecha 07 de abril de 2025, turnado por el Profesor J. Isauro Reséndiz Martínez, en su carácter de Director de Educación y Atención a la Juventud, en el que solicita la inclusión de un punto en la próxima sesión de Ayuntamiento, con el fin de presentar para su análisis y posterior aprobación el proyecto "Festejo del Día del Maestro 2025", que se tiene programado para celebrarse el viernes 16 de mayo 2025. El evento tiene como objetivo reconocer y rendir homenaje a los maestros del municipio, destacando su labor y dedicación a la educación, está dirigido a aproximadamente 1000 docentes y su realización contribuirá al fortalecimiento de lazos entre la administración municipal y la comunidad educativa. El proyecto contempla las actividades, logística, presupuesto y demás detalles necesarios para garantizar su éxito.

El Profesor J. Isauro Reséndiz Director de Educación y Atención a la Juventud, expone al Pleno del H. Ayuntamiento la información relacionada a la logística y gastos para la realización del evento "Festejo del día del Maestro 2025", para lo cual se requiere



aprobación del Ayuntamiento por la cantidad de \$393,000.00 (trescientos noventa y tres mil pesos 00/100 M.N.). -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta Titular de la Presidencia Municipal, hace uso de la voz para poner a consideración del Pleno del H. Ayuntamiento la cantidad solicitada por el Director de Educación y Atención a la Juventud, y así mismo dar una opinión al respecto. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez hace uso de la voz y comenta que desde su punto de vista considera que hubiera sido de gran importancia que se realizaran al menos dos cotizaciones de cada concepto y así poder compararlas entre sí. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la cantidad de \$393, 000.00 (trescientos noventa y tres mil pesos 00/100 M/N) para la realización del evento "Festejo del día del Maestro 2025". -----

NÚMERO 9.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE RECURSO ECONÓMICO PARA EL ELENCO ARTÍSTICO DE LA "FERIA SAN JUAN BAUTISTA 2025". - El Ing. Artemio Casas González Secretario del H. Ayuntamiento, hace uso de la voz para dar lectura al oficio de fecha 08 de abril de 2025, firmado por los C.C. Omar Octavio Chaire Chavero, Profa. Águeda Sánchez Mejía, Prof. Juan Arturo Campos Ojeda, Prof. J. Federico García Suárez y Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, integrantes del Comité de la Feria San Juan Bautista 2025, quienes solicitan un punto en sesión de Ayuntamiento para definir el monto exclusivo para el elenco artístico de la Feria San Juan Bautista 2025. Sugieren la cantidad de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), toda vez que este monto está dentro del rango sugerido por el Tesorero Municipal, quien en su momento propuso que el H. Ayuntamiento autorizara una cantidad de entre \$3,500,000.00 (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) y \$4,500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.). -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta Titular de la Presidencia Municipal, hace uso de la voz y expone al Pleno del H. Ayuntamiento la importancia de este recurso para realizar un evento digno para toda la ciudadanía. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que en su carácter de presidente del Comité de Feria ya se está trabajando para definir el lugar en que se realizará este evento y que a principios del mes de mayo se subirá para conocimiento al Pleno del H. Ayuntamiento una propuesta del electo artístico. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** recurso económico por la cantidad de \$ 4,000,000. 00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) exclusivos para el electo artístico de la "Feria San Juan Bautista 2025". -----

NÚMERO 10.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA. -----

10.1. Queja Ciudadana.- El Secretario de Ayuntamiento refiere que llegó una queja ciudadana de fecha 02 de abril del 2025, que suscribe el Sr. Juan Espínola Mendieta para denunciar que frente a su domicilio en calle San Juan No.1 se encuentra un inmueble en el cual tienen como negocio un billar que como horario de trabajo abren a las 21 horas y lo cierran a las 3 horas del día siguiente y durante ese tiempo tienen música a muy alto volumen la cual molesta e interrumpe el sueño de los vecinos causándoles molestias, otra de las cosas es que se venden bebidas alcohólicas y las personas que acuden a ese lugar consumen ese tipo de bebidas saliendo de ese lugar borrachos y haciendo ruido, hay personas que llevan motocicletas aceleran haciendo todavía más ruido, por esta razón solicitamos a la autoridad ponga atención a la presente queja para que ponga un horario a ese negocio. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta Titular de la Presidencia Municipal, hace uso de la voz y expone al Pleno del H. Ayuntamiento que esta queja se canalice a la comisión pertinente. -----



Fany Loreth Amador

5

Fany Loreth Amador

Fany Loreth Amador

S

Agueda Sánchez Mejía

S

Agueda Sánchez Mejía

Agueda Sánchez Mejía

Agueda Sánchez Mejía



El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero comenta que es importante esta denuncia se canalice a dicha comisión, para que se regule esta situación y las demás que se presenten sobre estos aspectos. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez expone que desde su punto de vista se deben coordinar Seguridad Pública y fiscalización para hacer una visita al establecimiento mencionado en la queja y a otros que se han expuesto en el Ayuntamiento, pero también que fiscalización emita un informe de las inspecciones que se han realizado. -----

El Ing. Artemio Casas González, informa al Ayuntamiento que se pondrá a su consideración turnar la presente solicitud al área de fiscalización para que realice visitas al establecimiento en mención, elaborar un dictamen y presentarlo al Pleno del H. Ayuntamiento en la siguiente Sesión. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente solicitud al área de fiscalización para que realice visitas al establecimiento en mención, elaborar un dictamen y presentarlo al Pleno del H. Ayuntamiento en la siguiente Sesión, así como también informe de las inspecciones que se han realizado. -----

10.2. Solicitud de recurso para exposición de docentes fallecidos.- El Ing. Artemio Casas González hace lectura al oficio 04/CMV de fecha 09 de abril del 2025, suscrito por el Prof. J. Antonio Reséndiz Arvizu, cronista del municipio de Victoria, Gto., por medio del cual solicita apoyo para gastos de una exposición dedicada a docentes fallecidos para un homenaje póstumo a celebrarse el día del maestro, agradeciendo su legado histórico como patrimonio cultural del municipio, el apoyo es para ampliar 45 fotografías de 40cm X 50cm cuya cotización es de \$300.00 pesos, ampliada y enmarcada, así también una lona de 240cm X 120cm para poner el nombre de la exposición, cuya cotización está en \$450.00 pesos, más la madera para ensamblar dichas fotografías a la pared con un costo de \$540.00. El propósito es devolver las fotografías a familiares del docente fallecido una vez terminada la exposición. -----

El C. J. Salomón Espínola Mendieta Titular de la Presidencia Municipal, manifiesta su postura y desde su punto de vista es una buena idea, pero dice que es más conveniente realizar esta exposición en un evento propio para ellos, sin embargo, pide a integrantes del H. Ayuntamiento realicen comentarios respecto a la solicitud. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo, inicia su participación con una frase "En vida, en vida", tuvimos la oportunidad de agradecer a la maestra Pilar por haber dedicado su vida al magisterio, fue una de las primeras maestras para que muchos de nosotros siguiéramos su ejemplo de ser maestros, porque ser maestros es algo muy especial, continua su participación haciendo un reconocimiento a la maestra Pilar y a la maestra Fidelina. Además, expone que a ella le gustaría que el cronista nos hiciera la reseña de cuáles fueron las primeras escuelas, cuáles fueron los primeros maestros, donde estuvieron ubicadas las dos grandes escuelas que en su momento el Padre Juan González hace en el municipio, dónde se ubicaron las primeras escuelas rurales a las que se enviaron maestros. -----

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, considera que es una buena idea por parte del Cronista Municipal, pero que en lo personal sería mejor que la exposición se realizara en un evento más formal como, ejemplo en una Sesión Solemne, pero previamente investigar o tener claros los datos de las y los profesores fallecidos y tratar de no omitir a ninguno de ellos. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** turnar la presente solicitud a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura, Atención a la Juventud y Deportes, para su análisis y dictamen sobre fecha adecuada para llevarse a cabo. -----

11.- ASUNTOS GENERALES. -----

11.1.- Requisición de plaza para los bomberos.- Se cede la palabra al Regidor Prof.



5
Fany Virech Amador
Agueda Sánchez Mejía
C. J. Salomón Espínola Mendieta
Eva Quiroz Capetillo
Omar Octavio Chaire Chavero
Artemio Casas González



Juan Arturo Campos Ojeda, quien en seguimiento al acuerdo de Ayuntamiento de la décima segunda sesión ordinaria, en el que se turnó a la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública, el análisis referente a la contratación de dos plazas para el cuerpo de bomberos, al respecto explica que en el pleno de la Comisión se analizó lo relacionado a salarios y actividades laborales a desarrollar en estas plazas, así como el impacto que resultaría en el presupuesto del municipio; por lo mismo menciona, que la conclusión a la que llegaron es que lo más indicado por el momento, sería la contratación de una sola plaza.-----

Integrantes del Pleno del H. Ayuntamiento, debaten y opinan sobre esta solicitud coinciden en que es necesario mínimo la contratación de una plaza, sin embargo, algunos ediles proponen que esta plaza esté asignada a la Dirección de Tránsito Municipal y Protección Civil, mientras otros integrantes del Ayuntamiento sugieren se asigne directamente al Cuerpo de Bomberos. -----

La Regidora Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo hace uso de la voz y menciona que, debido a no llegar a una respuesta, a un acuerdo propone: que primero se someta a votación la contratación de la plaza y acto seguido la votación para ver a que área estará asignada, ya sea para Tránsito Municipal y Protección Civil o para el Cuerpo de Bomberos. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **UNANIMIDAD** la aprobación para la contratación de una nueva plaza de bombero. -----

El Ing. Artemio Casas González, anuncia al Ayuntamiento que a continuación se pondrá a consideración del Pleno la aprobación del área a la que se asignará la plaza, pudiendo ser a la Dirección de Tránsito Municipal y Protección Civil o al Cuerpo de Bomberos. -----

ACUERDO: Sometido a votación del Pleno del H. Ayuntamiento se **APRUEBA** por **MAYORIA CALIFICADA** con 7 (siete) votos a favor y 3 (tres) votos en contra, correspondientes a los regidores Prof. J. Federico García Suarez, Profa. Ma. Eva Quiroz Capetillo y la Lic. Noemí Reyes Mejía, asignar la nueva plaza de bomberos a la Dirección de Tránsito Municipal y Protección Civil. -----

11.2.- Oficio girado por la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Se cede la voz a la Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, quien solicita la intervención de la C. Mahelen Lucero Ramírez García, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, quien da lectura a un oficio dirigido a la Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía en el que le hace de su conocimiento que derivado de sesión de comisión de Derechos Humanos y Medio Ambiente realizadas el día lunes 07 de abril del presente año en donde no se transmitieron conforme a lo estipulado en los Lineamientos de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como a los principios de rendición de cuentas que rigen nuestra Administración y en lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, donde se menciona que: Las reuniones de comisiones serán públicas y deberán ser transmitidas en vivo mediante el medio tecnológico que se considere más adecuado, conservando el archivo correspondiente a excepciones de los supuestos en el artículo 103 de esta Ley. Dado la relevancia de mantener informada a la ciudadanía sobre los trabajos y deliberaciones que se realizan en el Cabildo, y en atención a nuestras responsabilidades como servidores públicos, se solicita que emita respetuosamente una justificación formal por escrito que explique los motivos por los cuales no se llevaron a cabo dichas transmisiones. -----

La Regidora Lic. Noemí Reyes Mejía ante esta situación responde, "Mahelen me da pena que me estes diciendo como regidora de no haber podido transmitir las sesiones, sé que es tu trabajo" aclara diciendo que al inicio de la sesiones de las comisiones efectuadas el día mencionado; se tomó la decisión de llevarse a cabo con carácter de privadas, porque los puntos a tratar eran de importancia, entonces te contesto que el artículo 103 de Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, dice claramente que son materia de sesión privada asuntos: en los que se traten temas de seguridad pública, se puedan afectar negociaciones del municipio y aquellos contrarios

Fany Varela Amador A.

5

Agueda Sánchez Mejía

mejia

S

Mejia

CP

Agueda Sánchez



al interés público, reiterando que en esas comisiones se tratarían temas importantes, continua su participación aclarando que antes de iniciar la reunión de Comisión se le comunicó a la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública el motivo por el cual no se transmitirían. Esto no tendrías que habérmelo dicho en la sesión, me hubieras mandado un aviso para posteriormente contestar; de hecho, te dije ese día que te iba contestar por oficio y te pregunté que cuantos días me dabas para contestar. Por tanto, considera que la forma en que lo manejo la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública no es adecuada, toda vez que en lo personal no le ha hecho llegar el presente oficio, antes de exponerlo al Ayuntamiento. ---

El Regidor C. Omar Octavio Chaire Chavero, dice que la presente situación pone en evidencia un problema de comunicación, agrega que es importante que los presidentes de las comisiones comuniquen al Secretario de Ayuntamiento si las sesiones serán privadas o públicas y así poder llevar a cabo las reuniones. -----

La Regidora Profa. Águeda Sánchez Mejía, argumenta que es importante que antes de sentarse a trabajar en una sesión de comisión se debe tener un trabajo previo y saber de que se va tratar y efectivamente optimizar este tipo de comunicación para no generar malos entendidos, como regidor tengo funciones y limitaciones como cada área, y en este caso la de transparencia tiene un trabajo, ahora si la cosa hubiera sido al revés ¿cómo nos pondríamos?, que solicitáramos su presencia y no estuviera, ¿cuál sería mi postura como regidor?. -----

El Regidor Prof. J. Federico García Suárez hace uso de la voz y comenta que es importante tener cuidado en la clasificación de temas que se darán a conocer en las sesiones de las Comisiones, agrega con respecto a la presente situación que no es el protocolo para dar a conocer este tema. -----

La Regidora Prof. Ma. Eva Quiroz Capetillo comenta, que se debe respetar la decisión del que presida la comisión y que si en su momento se decide hacerse privada se respetara la decisión. -----

NÚMERO 12.- CLAUSURA. Una vez concluidos todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, se da por terminada la Décima Tercera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2024-2027, declarándose válidos los acuerdos tomados durante su desarrollo, siendo las 18:54 horas (seis de la tarde, con cincuenta y cuatro minutos) del día antes mencionado, firmando los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----


C. J. SALOMON ESPINOLA MENDIETA
TITULAR DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL


PROFA. LILIANA VELÁZQUEZ CABRERA
SÍNDICA MUNICIPAL

REGIDORES

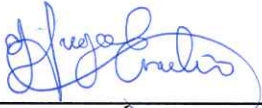

PROF. JUAN ARTURO CAMPOS OJEDA


PROFA. ÁGUEDA SÁNCHEZ MEJÍA




C. OMAR OCTAVIO CHAIRE CHAVERO


PROFA. FANY YARETH AMADOR ARVIZU

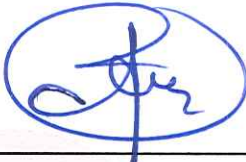

PROF. HUGO EMILIO SÁNCHEZ RESÉNDIZ


PROFA. MA. EVA QUIROZ CAPETILLO


PROF. J. FEDERICO GARCÍA SUÁREZ


LIC. NOEMÍ REYES MEJÍA

5


ING. ARTEMIO CASAS GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



Agueda Sánchez
Mejía

